
	INFORME DE PLAN DE GESTIÓN VIGENCIA 2018, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 408 DE 2018	Código: GAF-F-071
		Versión: 01
		Fecha: 21/11/2016

**INFORME DE PLAN DE GESTIÓN VIGENCIA 2018,
EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 408 DE 2018.**



**SALUD SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
SOGAMOSO, BOYACÁ
MARZO DE 2019**

ELABORADO POR: ANGIE CATHERINE SOLER PIRABAN	REVISADO POR: JOHN DOUGLAS CONTRERAS	APROBADO POR: JUNTA DIRECTIVA
PU PLANEACION	ASESOR ACREDITACION	JUNTA DIRECTIVA

	INFORME DE PLAN DE GESTIÓN VIGENCIA 2018, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 408 DE 2018	Código: GAF-F-071
		Versión: 01
		Fecha: 21/11/2016

INTRODUCCIÓN


Salud Sogamoso E.S.E. es una institución prestadora de Servicios de Salud de Primer Nivel de Atención, Ambulatorios, del Orden Municipal, con autonomía administrativa y Financiera con patrimonio propio, sometida al régimen jurídico previsto en el capítulo III, Artículos 194,195 y 197 de la Ley 100 de 1993, sus decretos reglamentarios y adscrita a la Secretaria Municipal de Salud del Municipio de Sogamoso; fue creada mediante Acuerdo N° 082 del 27 de Diciembre de 1996 emitido por el Concejo Municipal de Sogamoso

El Acuerdo de Junta Directiva No. 004 de 2017, adopta el Plan de Desarrollo y Plan de Gestión de la vigencia 2016-2020 para Salud Sogamoso ESE. Así mismo el Acuerdo No. 003 de 2018, aprueba y adopta el ajuste al citado plan de acuerdo a lo contemplado en la Resolución No. 408 de 2018 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Para la vigencia 2018, la gestión institucional dio continuidad al enfoque de gestión por procesos, la gestión del riesgo y la ejecución de procesos de mejoramiento continuo centrados en el usuario y su familia, priorizando el acercamiento con los mismos y su realidad frente al acceso a los servicios. De igual manera uno de los principales objetivos fue el de generar espacios y recursos físicos, tecnológicos y de infraestructura, que respondiesen a las necesidades y expectativas de los usuarios.

En el presente informe se exponen los resultados de la ejecución del plan de gestión para la vigencia 2018 de Salud Sogamoso ESE, de acuerdo a los contenidos del anexo No. 2 de la Resolución 408 de 2018. En el mismo se describen los indicadores y estándares por áreas de gestión, con su respectivo análisis anexando los soportes que corroboran y soportan la información plasmada por cada indicador

ELABORADO POR: ANGIE CATHERINE SOLER PIRABAN	REVISADO POR: JOHN DOUGLAS CONTRERAS	APROBADO POR: JUNTA DIRECTIVA
PU PLANEACION	ASESOR ACREDITACION	JUNTA DIRECTIVA


 <p>Salud Sogamoso E.S.E Somos vida, protegemos tu salud</p>	<p>INFORME DE PLAN DE GESTIÓN VIGENCIA 2018, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 408 DE 2018</p>	Código: GAF-F-071
		Versión: 01
		Fecha: 21/11/2016



Salud Sogamoso E.S.E
Somos vida, protegemos tu salud

INDICADOR No. 1: MEJORAMIENTO CONTINUÓ DE CALIDAD APLICABLE A ENTIDADES NO ACREDITADAS CON AUTOEVALUACIÓN EN LA VIGENCIA ANTERIOR

ELABORADO POR: ANGIE CATHERINE SOLER PIRABAN	REVISADO POR: JOHN DOUGLAS CONTRERAS	APROBADO POR: JUNTA DIRECTIVA
PU PLANEACION	ASESOR ACREDITACION	JUNTA DIRECTIVA

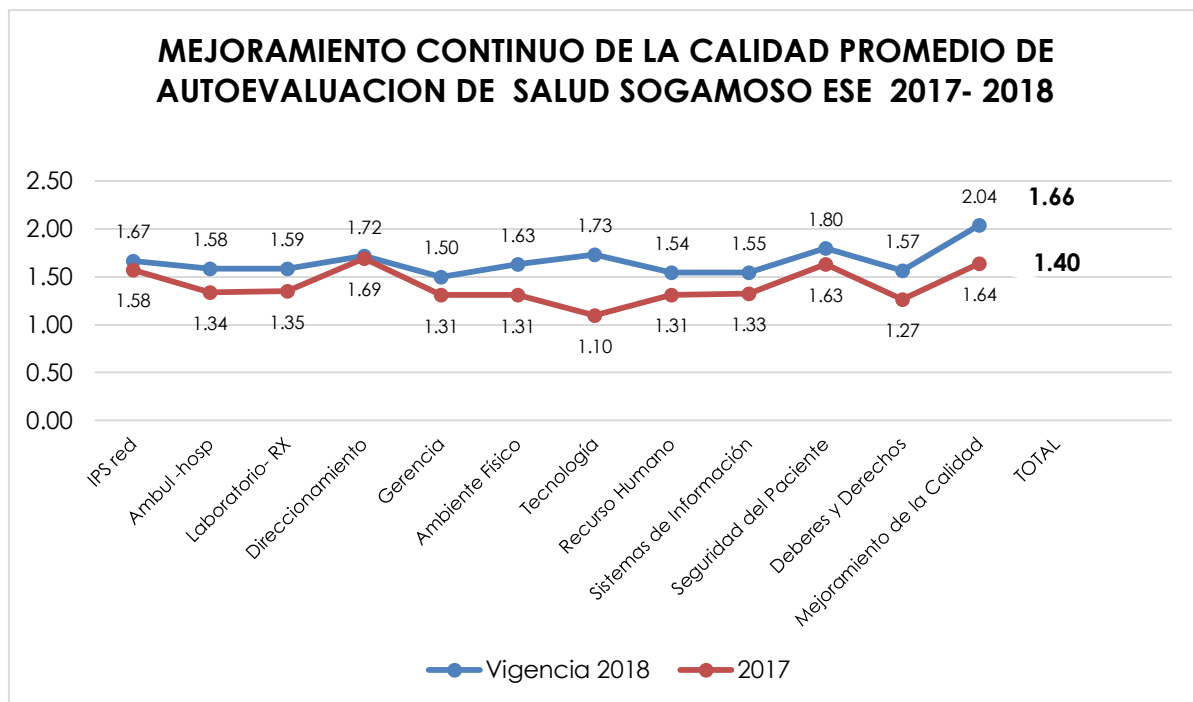
	INFORME DE PLAN DE GESTIÓN VIGENCIA 2018, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 408 DE 2018	Código: GAF-F-071
		Versión: 01
		Fecha: 21/11/2016

INDICADORES Y ESTÁNDARES POR ÁREAS DE GESTIÓN


ÁREA DE GESTIÓN: DIRECCIÓN Y GERENCIA

Indicador No. 1 :	Mejoramiento continuo de calidad aplicable a entidades no acreditadas con autoevaluación en la vigencia anterior			
Formula:	Promedio de la calificación de la autoevaluación en la vigencia actual/ Promedio de la calificación de la autoevaluación de la vigencia anterior.			
Estándar para cada año	Autoevaluación: >= 1,20			
Calculo:	Año 2017	Año 2018	Resultado	Fuente: Documento de autoevaluación vigencia evaluada y vigencia anterior
	1.40	1.66	1.18	

Gráfica No. 01



ELABORADO POR: ANGIE CATHERINE SOLER PIRABAN	REVISADO POR: JOHN DOUGLAS CONTRERAS	APROBADO POR: JUNTA DIRECTIVA
PU PLANEACION	ASESOR ACREDITACION	JUNTA DIRECTIVA


	INFORME DE PLAN DE GESTIÓN VIGENCIA 2018, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 408 DE 2018	Código: GAF-F-071
		Versión: 01
		Fecha: 21/11/2016

Salud Sogamoso ESE durante la vigencia 2018 dio continuidad al desarrollo del modelo de la gestión basada en procesos, permitiendo realizar el seguimiento a los indicadores establecidos y priorizados mediante la implementación de gráficos de tendencia y de control que han facilitado la monitorización de los procesos y la toma de decisiones oportunas. Se da continuidad al ciclo de mejoramiento continuo, cerrando ciclos de procesos y procedimientos estandarizados, priorizando planes de mejora de aquellos estándares que se encuentran en la fase de planeación, en aras de continuar el camino hacia la acreditación institucional; por otra parte con el fin de aplicar herramientas de mejora continua de la calidad en la entidad se desarrolló el proceso de referenciación competitiva y comparativa con el Instituto Infantil de Ortopedia Roosevelt, proceso que fue de gran utilidad, ya que permitió aprender de las mejores prácticas en los estándares de direccionamiento, sistemas de la información, seguridad del paciente, facilitando la adopción y aplicación de prácticas exitosas, que permitan el crecimiento institucional y la satisfacción del usuario y su familia como eje central del sistema obligatorio de la garantía de la calidad en salud.

Es importante mencionar que Salud Sogamoso al finalizar el 2018 cambió su autoevaluación de la resolución 0123 de 2014, por la del nuevo manual de acreditación de la resolución 5095 de 2018, lo cual introdujo estándares y criterios que modificaron el resultado previsto inicialmente, en aras de asumir el reto de un pronto proceso de acreditación.

Se anexa uno (01) cd con el Documento de autoevaluación vigencia evaluada y vigencia anterior

ELABORADO POR: ANGIE CATHERINE SOLER PIRABAN	REVISADO POR: JOHN DOUGLAS CONTRERAS	APROBADO POR: JUNTA DIRECTIVA
PU PLANEACION	ASESOR ACREDITACION	JUNTA DIRECTIVA


 <p>Salud Sogamoso E.S.E Somos vida, protegemos tu salud</p>	<p>INFORME DE PLAN DE GESTIÓN VIGENCIA 2018, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 408 DE 2018</p>	Código: GAF-F-071
		Versión: 01
		Fecha: 21/11/2016



Salud Sogamoso E.S.E
Somos vida, protegemos tu salud

INDICADOR No. 2: EFECTIVIDAD EN LA AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUÓ DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN SALUD.

ELABORADO POR: ANGIE CATHERINE SOLER PIRABAN	REVISADO POR: JOHN DOUGLAS CONTRERAS	APROBADO POR: JUNTA DIRECTIVA
PU PLANEACION	ASESOR ACREDITACION	JUNTA DIRECTIVA

	INFORME DE PLAN DE GESTIÓN VIGENCIA 2018, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 408 DE 2018	Código: GAF-F-071
		Versión: 01
		Fecha: 21/11/2016

Indicador 2 :	Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad de la atención en salud.	
Formula:	Relación del número de acciones de mejora ejecutadas derivadas de las auditorías realizadas/ Número de acciones de mejoramiento programadas para la vigencia derivadas de los planes de mejora del componente de auditoría registrados en el PAMEC.	
Estándar para cada año	>= 0,90	
Resultado	Año 2018	Fuente: Superintendencia Nacional de Salud.
	0	

El resultado del indicador No. 02 establecido en la circular No. 012 de 2016 "sin reporte", corresponde a un error involuntario en el cargue de la información, en el cual a pesar de que se realizó el proceso de validación de la misma, no se constató que el sistema generara el registro de archivo cargado efectivamente, por lo que los datos objeto del formulario ST002, quedaron sin reporte, y como consecuencia de ello los mismos no pudieron ser objeto de verificación por parte del ente competente, que para el caso que nos ocupa corresponde a la Superintendencia Nacional de Salud.

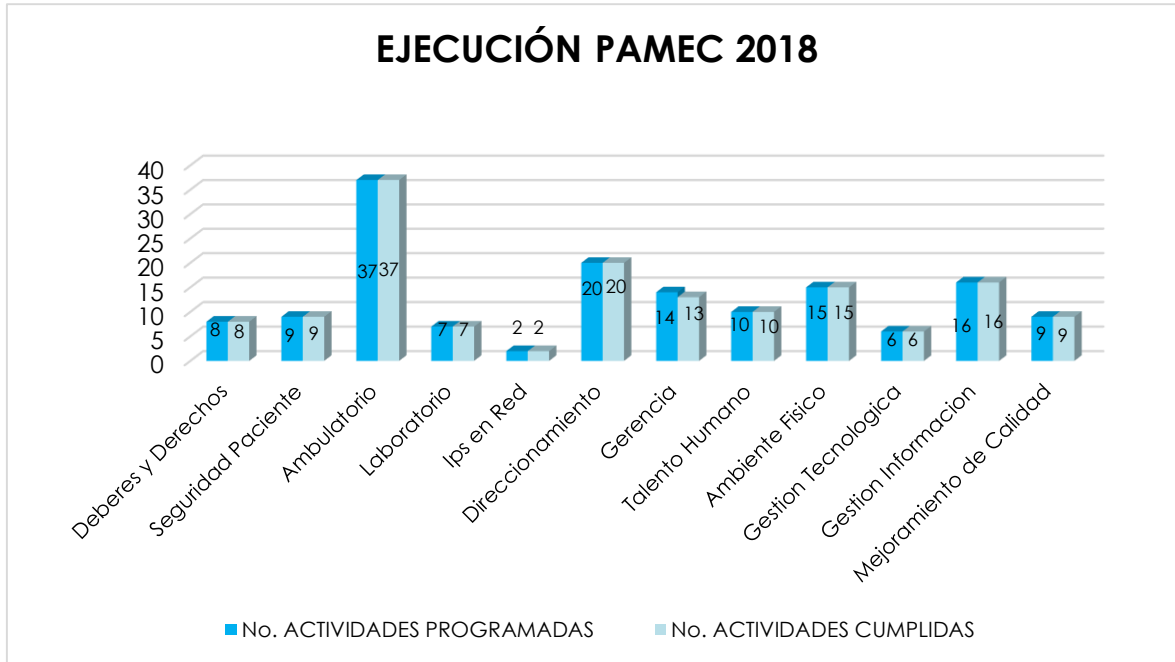
No obstante lo anterior, una vez se tiene conocimiento del error generado en el proceso de cargue de la información, se sube a la plataforma NRVCC, el informe respectivo en el formato destinado para tal fin.

De igual manera y considerando cada una de las acciones desarrolladas en la entidad respecto al programa de auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad de la atención en salud – PAMEC, a continuación, se detalla su ejecución para la vigencia 2018.

ELABORADO POR: ANGIE CATHERINE SOLER PIRABAN	REVISADO POR: JOHN DOUGLAS CONTRERAS	APROBADO POR: JUNTA DIRECTIVA
PU PLANEACION	ASESOR ACREDITACION	JUNTA DIRECTIVA

	INFORME DE PLAN DE GESTIÓN VIGENCIA 2018, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 408 DE 2018	Código: GAF-F-071
		Versión: 01
		Fecha: 21/11/2016

Gráfica No. 02




Para la vigencia 2018, se formula el Programa de Auditoria para el mejoramiento de la calidad PAMEC, con un total de 153 acciones de mejoramiento programadas teniendo en cuenta la totalidad de los 8 grupos de estándares de acreditación.

Para el cierre del año se observa un cumplimiento del 99% de las acciones de mejora planteadas para la ejecución de este programa. De esta manera a continuación se evidencia el desarrollo de las actividades por estándar:

ESTADO	NUMERO DE ACTIVIDADES POR ESTANDAR												TOTAL
	Deberes y Derechos	Seguridad Paciente	Ambulatorio	Laboratorio	Ips en Red	Direccionamiento	Gerencia	Talento Humano	Ambiente Físico	Gestión Tecnológica	Gestión Información	Mejoramiento de Calidad	
Completo	8	9	37	7	2	20	13	10	15	6	16	9	152

ELABORADO POR: ANGIE CATHERINE SOLER PIRABAN	REVISADO POR: JOHN DOUGLAS CONTRERAS	APROBADO POR: JUNTA DIRECTIVA
PU PLANEACION	ASESOR ACREDITACION	JUNTA DIRECTIVA

	INFORME DE PLAN DE GESTIÓN VIGENCIA 2018, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 408 DE 2018	Código: GAF-F-071
		Versión: 01
		Fecha: 21/11/2016

En desarrollo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Atrasado	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
No iniciado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL ACTIVIDADES	8	9	37	7	2	20	14	10	15	6	16	9	153
PORCENTAJE DE EJECUCION	100%	100%	100%	100%	100%	100%	93%	100%	100%	100%	100%	100%	99%


Conforme a lo anterior se evidencia por grupo de estándar el porcentaje de ejecución de las actividades donde para Cliente Asistencial se logra el 100 %, Direccionamiento el 100%, Gerencia el 93%, Talento Humano el 100%, Ambiente físico el 100%, Gestión de Tecnología el 100%, Gerencia de la información el 100%, calidad y sedes en red el 100%. Respecto al resultado del estándar de gerencia correspondiente al 93%, se debe principalmente a que no se desarrolló la actividad correspondiente a la creación de herramienta para la implementación de manual de procesos y procedimientos.

El resultado de la ejecución del 99% en el PAMEC, refleja el desarrollo de cada una de las acciones de mejora priorizadas y el seguimiento personalizado con cada líder de proceso para evaluar el alcance.

Para la vigencia 2019, me proponen como acciones de mejora, relacionadas con la priorización de actividades de aquellos estándares que se encuentran en la fase de planeación. De igual manera continuar con el seguimiento a cada uno de los procesos en relación a la ejecución de las acciones de mejora programadas y la verificación en el envío de soportes de las actividades ejecutadas, en búsqueda del proceso de acreditación en salud.

Se anexa documento expedido por la Superintendencia Nacional de Salud

ELABORADO POR: ANGIE CATHERINE SOLER PIRABAN	REVISADO POR: JOHN DOUGLAS CONTRERAS	APROBADO POR: JUNTA DIRECTIVA
PU PLANEACION	ASESOR ACREDITACION	JUNTA DIRECTIVA

 Salud Sogamoso E.S.E Somos vida, protegemos tu salud	INFORME DE PLAN DE GESTIÓN VIGENCIA 2018, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 408 DE 2018	Código: GAF-F-071
		Versión: 01
		Fecha: 21/11/2016



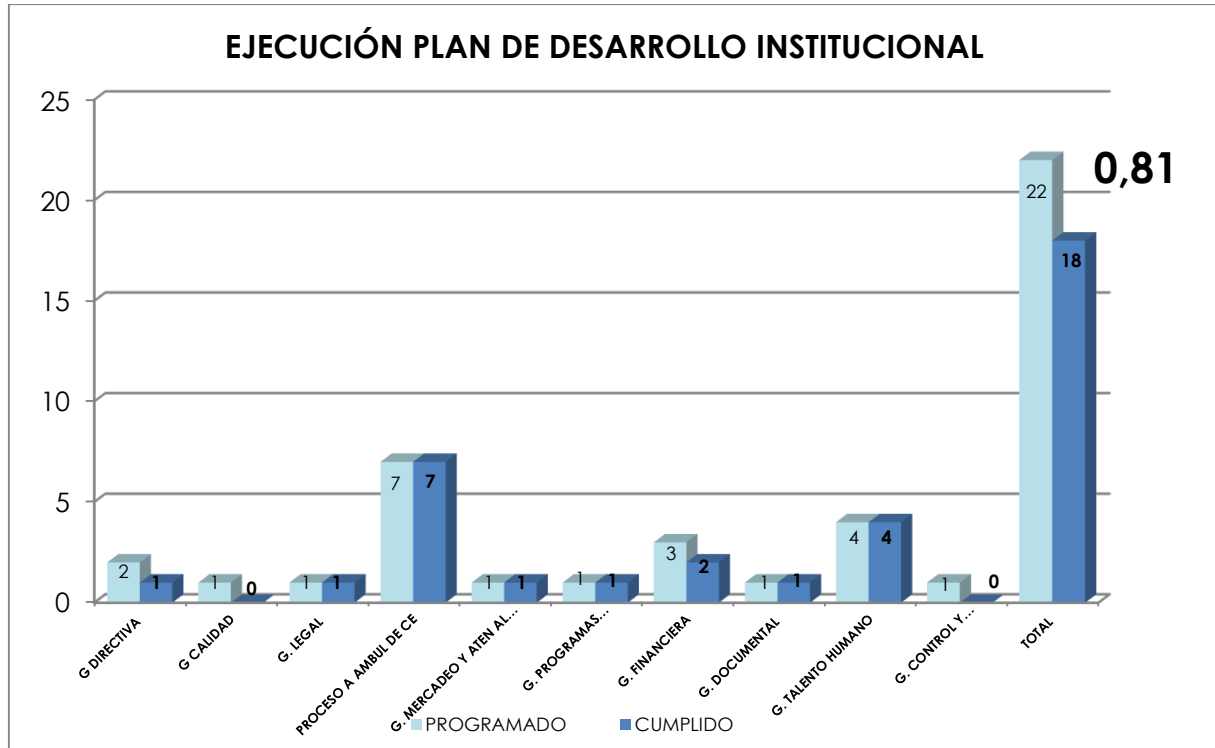
Salud Sogamoso E.S.E
Somos vida, protegemos tu salud

INDICADOR No. 3: GESTIÓN DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL


ELABORADO POR: ANGIE CATHERINE SOLER PIRABAN	REVISADO POR: JOHN DOUGLAS CONTRERAS	APROBADO POR: JUNTA DIRECTIVA
PU PLANEACION	ASESOR ACREDITACION	JUNTA DIRECTIVA

Indicador No. 03	Gestión de ejecución del plan de desarrollo institucional	
Formula:	Número de metas del plan operativo anual cumplidas en la vigencia objeto de evaluación / número de metas del plan operativo anual programadas en la vigencia objeto de evaluación.	
Estándar para cada año	>= 0.90	
Resultado:	Año 2018	Fuente
	0.81	Informe del responsable de planeación de la E.S.E. de lo contrario informe de control interno de la entidad. El informe como mínimo debe contener el listado de metas del plan operativo anual del plan de desarrollo aprobado programadas en la vigencia objeto de evaluación, indicando el estado de cumplimiento de cada una de ellas (SI/NO) y el cálculo del indicador

Gráfica No. 03



ELABORADO POR: ANGIE CATHERINE SOLER PIRABAN	REVISADO POR: JOHN DOUGLAS CONTRERAS	APROBADO POR: JUNTA DIRECTIVA
PU PLANEACION	ASESOR ACREDITACION	JUNTA DIRECTIVA

 <p>Salud Sogamoso E.S.E. Somos vida, protegemos tu salud</p>	INFORME DE PLAN DE GESTIÓN VIGENCIA 2018, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 408 DE 2018	Código: GAF-F-071
		Versión: 01
		Fecha: 21/11/2016


La evaluación del Desarrollo institucional 2016-2019 se realiza sobre la medición del cumplimiento de las metas y su estado de ejecución, que para este caso corresponde al periodo comprendido entre el 1° de Enero de 2018 al 31 de Diciembre de 2018. Esta medición se realiza a través del seguimiento al cumplimiento de los 22 indicadores, que conforman las 22 metas producto del Plan de Desarrollo.

En la siguiente tabla se observan las metas programadas en plan de acción de la vigencia 2018 por cada los procesos:

PROCESO	METAS PROGRAMADAS	METAS CUMPLIDAS
GESTIÓN DIRECTIVA	2	1
GESTIÓN DE CALIDAD	1	0
GESTION LEGAL	1	1
GESTIÓN DE MERCADEO Y ATENCIÓN AL CLIENTE	1	1
ATENCIÓN AMBULATORIA DE CONSULTA EXTERNA	7	7
GESTIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES	1	1
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	4	4
GESTIÓN FINANCIERA	3	2
GESTIÓN DOCUMENTAL	1	1
GESTIÓN CONTROL Y EVALUACIÓN	1	0
TOTAL	22	18
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	0.81	

Como se describe la gráfica anterior, de un total de 22 metas programadas se cumplieron 18 de ellas, con un resultado del 0.81 en la ejecución del Plan de Desarrollo Institucional. Las metas que no alcanzaron el estándar esperado hacen parte de los procesos de Gestión Directiva, con 1 meta cumplida de dos

ELABORADO POR: ANGIE CATHERINE SOLER PIRABAN	REVISADO POR: JOHN DOUGLAS CONTRERAS	APROBADO POR: JUNTA DIRECTIVA
PU PLANEACION	ASESOR ACREDITACION	JUNTA DIRECTIVA

	INFORME DE PLAN DE GESTIÓN VIGENCIA 2018, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 408 DE 2018	Código: GAF-F-071
		Versión: 01
		Fecha: 21/11/2016


programadas; Gestión Calidad (0) cero metas cumplidas; Gestión Financiera dos (02) metas cumplidas de las tres (3) programadas; y por ultimo Gestión de Control y Evaluación con una (1) meta la cual no alcanzo el estándar.

Este resultado de 0.81 en la ejecución del Plan de Desarrollo Institucional, refleja la importancia de implementar planes mejora respecto a la oportunidad en la entrega de informes, toda vez que dicha situación impacto en las metas esperadas para los indicadores de “Efectividad en la auditoria para el mejoramiento continuo de la calidad de la atención en salud - PAMEC” y “Porcentaje de informes entregados oportunamente”.

Por último se debe continuar con el seguimiento bimensual y exposición de resultados en comité institucional de gestión y desempeño, de tal manera que la ESE conozca de manera permanente los avances en su gestión y los logros de los resultados y metas propuestas, en los tiempos y recursos previstos, permitiendo de esta manera introducir mejoras en la gestión.

Se anexa Informe del responsable de planeación de la E.S.E.

ELABORADO POR: ANGIE CATHERINE SOLER PIRABAN	REVISADO POR: JOHN DOUGLAS CONTRERAS	APROBADO POR: JUNTA DIRECTIVA
PU PLANEACION	ASESOR ACREDITACION	JUNTA DIRECTIVA

 Salud Sogamoso E.S.E Somos vida, protegemos tu salud	INFORME DE PLAN DE GESTIÓN VIGENCIA 2018, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 408 DE 2018	Código: GAF-F-071
		Versión: 01
		Fecha: 21/11/2016



Salud Sogamoso E.S.E
Somos vida, protegemos tu salud

INDICADOR No. 5: EVOLUCIÓN DEL GASTO POR UNIDAD DE VALOR RELATIVO PRODUCIDA.

ELABORADO POR: ANGIE CATHERINE SOLER PIRABAN	REVISADO POR: JOHN DOUGLAS CONTRERAS	APROBADO POR: JUNTA DIRECTIVA
PU PLANEACION	ASESOR ACREDITACION	JUNTA DIRECTIVA

	INFORME DE PLAN DE GESTIÓN VIGENCIA 2018, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 408 DE 2018	Código: GAF-F-071
		Versión: 01
		Fecha: 21/11/2016

ÁREA DE GESTIÓN: FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

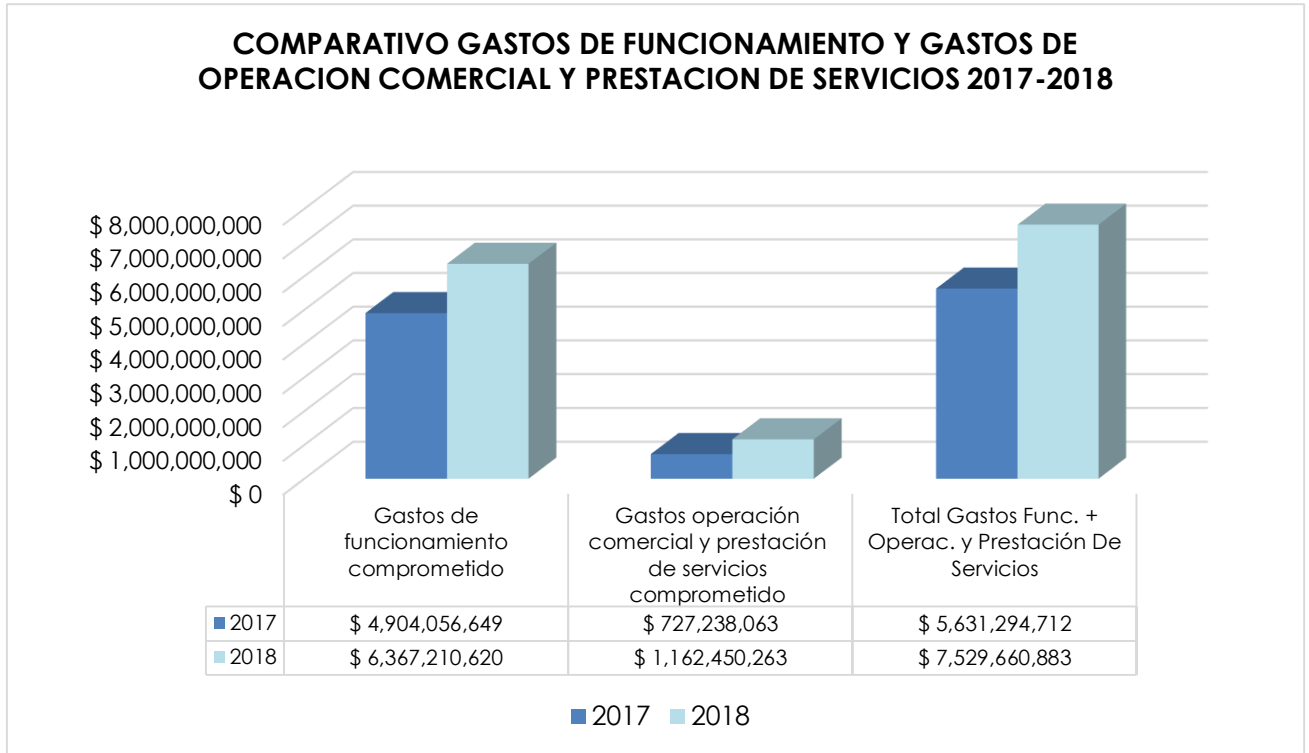
Indicador No. 5	Evolución del gasto por unidad de Valor Relativo producida.			
Formula	((Gastos de funcionamiento y operación comercial y prestación de servicios comprometido en el año objeto de la evaluación / Numero de UVR producidas en la vigencia objeto de evaluación)/ (gastos de funcionamiento y operación comercial y prestación de servicios comprometido en la vigencia anterior en valores constantes del año objeto de la evaluación/ Numero de UVR producidas en la vigencia anterior))			
Estándar para cada año	< 0, 90			
Resultado	Año 2018	Año 2017	Resultado	Fuente: Ficha técnica de la página web del SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social
	17,078.67	15,687.13	1.08	

DESCRIPCIÓN	2017	2018
Gastos de funcionamiento comprometido	4,904,056,649	6,367,210,620
Gastos operación comercial y prestación de servicios comprometido	727,238,063	1,162,450,263
TOTAL GASTOS FUNC. Y OPERAC.	5,631,294,712	7,529,660,883
UVR	358,975.37	440,880.98
TOTAL GASTOS FUNC. + OPERAC Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS / UVR	15,687.13	17,078.67
EVOLUCIÓN DEL GASTO POR UNIDAD DE VALOR RELATIVO PRODUCIDA VIGENCIA 2018	17,078.67 / 15,687.13 = 1.08	

ELABORADO POR: ANGIE CATHERINE SOLER PIRABAN	REVISADO POR: JOHN DOUGLAS CONTRERAS	APROBADO POR: JUNTA DIRECTIVA
PU PLANEACION	ASESOR ACREDITACION	JUNTA DIRECTIVA

	INFORME DE PLAN DE GESTIÓN VIGENCIA 2018, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 408 DE 2018	Código: GAF-F-071
		Versión: 01
		Fecha: 21/11/2016

Gráfica No. 04




Gráfica No. 05



Los Gastos de funcionamiento están conformados por: 1) los Gastos de personal tanto administrativo como asistencial, contribuciones inherentes a la nómina y

ELABORADO POR: ANGIE CATHERINE SOLER PIRABAN	REVISADO POR: JOHN DOUGLAS CONTRERAS	APROBADO POR: JUNTA DIRECTIVA
PU PLANEACION	ASESOR ACREDITACION	JUNTA DIRECTIVA

 Salud Sogamoso E.S.E <small>Somos vida, protegemos tu salud</small>	INFORME DE PLAN DE GESTIÓN VIGENCIA 2018, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 408 DE 2018	Código: GAF-F-071
		Versión: 01
		Fecha: 21/11/2016

servicios personales indirectos, y 2) los gastos generales. Estos fueron en el año 2017 \$4, 904, 056,649 y ascendieron en el 2018 a \$6, 367, 210,620, presentando un Incremento del 29.8% que equivale a \$1.463 millones, esto producto del aumento del número de usuarios y mayor demanda en los servicios, siendo necesario garantizar la calidad e integralidad en los mismos. Cabe resaltar que para cumplir con los fines misionales se incrementa la contratación de personal y como consecuencia de la terminación de la vigencia de la planta global y temporal de la ESE se liquidan todas las prestaciones sociales a que tienen derecho los funcionarios, aumentando los gastos por este concepto.


Los Gastos de Operación Comercial y Prestación de Servicios comprenden 1) medicamentos y 2) la compra de bienes y servicios para prestación de servicios diferentes a medicamentos. En el 2017 se comprometieron \$ 727,238,063 y en el 2018 \$ 1,162,450,263, con una diferencia de \$435 millones, un incremento del 59.8%, teniendo en cuenta que la demanda de servicios también aumenta, siendo necesario garantizar la prestación de servicios con el personal requerido así como los insumos y medicamentos, guardando coherencia con el incremento en la facturación por venta de servicios. Así mismo se comprometen gastos para dotar las instalaciones con los equipos y muebles necesarios con el fin de garantizar la calidad e integralidad en los servicios como consecuencia de la culminación del proyecto construcción y reforzamiento estructural.

En cuanto a la producción aumento de manera importante de 358,975.37 UVR producidas para el 2017 se incrementa a 440,880.98 en el 2018, reflejando un seguimiento a la producción teniendo en cuanto el gasto comprometido.

La UVR mide en términos de pesos la producción vs el gasto; básicamente determina la eficiencia producida a menos costo; Las unidades de producción son las actividades asistenciales determinadas por el Ministerio, y que conforme al nivel de complejidad de la institución se les asigna un peso porcentual específico, las cuales sumadas establecen la producción equivalente (UVR). Para el 2018, la evolución del gasto por unidad de valor relativo (UVR) producida fue del 1.08, sin alcanzar la meta establecida por la Resolución No. 408 de 2018 que es de 0.90, indicando esto que, por cada peso producido se gastaron 1.08.

Se anexa Ficha técnica de la página web del SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social

ELABORADO POR: ANGIE CATHERINE SOLER PIRABAN	REVISADO POR: JOHN DOUGLAS CONTRERAS	APROBADO POR: JUNTA DIRECTIVA
PU PLANEACION	ASESOR ACREDITACION	JUNTA DIRECTIVA


 Salud Sogamoso E.S.E Somos vida, protegemos tu salud	INFORME DE PLAN DE GESTIÓN VIGENCIA 2018, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 408 DE 2018	Código: GAF-F-071
		Versión: 01
		Fecha: 21/11/2016



Salud Sogamoso E.S.E
Somos vida, protegemos tu salud


INDICADOR No. 6: PROPORCIÓN DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO ADQUIRIDO MEDIANTE LOS SIGUIENTES MECANISMOS: A). COMPRAS CONJUNTAS B). COMPRAS A TRAVÉS DE COOPERATIVAS DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO. C). COMPRAS A TRAVÉS DE MECANISMOS ELECTRÓNICOS

ELABORADO POR: ANGIE CATHERINE SOLER PIRABAN	REVISADO POR: JOHN DOUGLAS CONTRERAS	APROBADO POR: JUNTA DIRECTIVA
PU PLANEACION	ASESOR ACREDITACION	JUNTA DIRECTIVA

 <p>Salud Sagamoso E.S.E. Somos vida, protegemos tu salud</p>	INFORME DE PLAN DE GESTIÓN VIGENCIA 2018, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 408 DE 2018	Código: GAF-F-071
		Versión: 01
		Fecha: 21/11/2016

Indicador No. 6	Proporción de medicamentos y material médico quirúrgico adquirido mediante los siguientes mecanismos: a).Compras conjuntas b). Compras a través de cooperativas de Empresas Sociales del Estado c). Compras a través de mecanismos electrónicos	
Formula	Valor total adquisiciones de medicamentos y material médico-quirúrgico realizadas en la vigencia evaluada mediante uno ó más de los siguientes mecanismos: (a) compras conjuntas (b) compras a través de cooperativas de ESE (c) compras a través de mecanismos electrónicos / Valor total de adquisiciones de la E.S.E. por medicamentos y material médico quirúrgico, en la vigencia evaluada.	
Estándar para cada año	≥0,7	
Resultado:	Año 2018 \$551.819.067 ----- \$651.287.301 = 0.85	Fuente : Certificación suscrita por el revisor fiscal, en caso de no contar con revisor fiscal, suscrita por el contador y el responsable de control interno de la ESE. La certificación como mínimo contendrá: 1. Valor total de adquisiciones de medicamentos y material médico quirúrgico en la vigencia evaluada discriminada por cada uno de los mecanismos de compra a), b) y c). 2. Valor total de adquisiciones de medicamentos y material médico quirúrgico en la vigencia evaluada por otros mecanismos de compra 3. Valor total de las adquisiciones de la ESE por medicamentos y material médico-quirúrgico en la vigencia evaluada

ELABORADO POR: ANGIE CATHERINE SOLER PIRABAN	REVISADO POR: JOHN DOUGLAS CONTRERAS	APROBADO POR: JUNTA DIRECTIVA
PU PLANEACION	ASESOR ACREDITACION	JUNTA DIRECTIVA


	INFORME DE PLAN DE GESTIÓN VIGENCIA 2018, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 408 DE 2018	Código: GAF-F-071
		Versión: 01
		Fecha: 21/11/2016

		4. Aplicación de la fórmula del indicador
--	--	---

Las adquisiciones totales de medicamentos y material médico quirúrgico de Salud Sogamoso ESE, en la vigencia 2018 fueron \$ 651.287.301 millones de pesos m/cte. y el valor adquisiciones de medicamentos y material médico-quirúrgico a través de compras por medio de mecanismos electrónicos fue \$551.819.067 millones de pesos m/cte. , dicho cifra tomada del valor de lo ejecutado del presupuesto de gastos 2018 para los rubros Medicamentos y Material Médico Quirúrgico, respecto a este tipo de adquisición. De igual manera se adjunta certificación por parte de revisoría fiscal de la ESE, que soporta los resultados de este indicador.

Se anexa Certificación suscrita por el revisor fiscal

ELABORADO POR: ANGIE CATHERINE SOLER PIRABAN	REVISADO POR: JOHN DOUGLAS CONTRERAS	APROBADO POR: JUNTA DIRECTIVA
PU PLANEACION	ASESOR ACREDITACION	JUNTA DIRECTIVA


 Salud Sogamoso E.S.E Somos vida, protegemos tu salud	INFORME DE PLAN DE GESTIÓN VIGENCIA 2018, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 408 DE 2018	Código: GAF-F-071
		Versión: 01
		Fecha: 21/11/2016



Salud Sogamoso E.S.E
Somos vida, protegemos tu salud

INDICADOR No. 7: MONTO DE LA DEUDA SUPERIOR A 30 DÍAS POR CONCEPTO DE SALARIOS DEL PERSONAL DE PLANTA Y POR CONCEPTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y VARIACIÓN DEL MONTO FRENTE A LA VIGENCIA ANTERIOR


ELABORADO POR: ANGIE CATHERINE SOLER PIRABAN	REVISADO POR: JOHN DOUGLAS CONTRERAS	APROBADO POR: JUNTA DIRECTIVA
PU PLANEACION	ASESOR ACREDITACION	JUNTA DIRECTIVA

 <p>Salud Sagamoso E.S.E Somos vida, protegemos tu salud</p>	INFORME DE PLAN DE GESTIÓN VIGENCIA 2018, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 408 DE 2018	Código: GAF-F-071
		Versión: 01
		Fecha: 21/11/2016

Indicador No. 7	Monto de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios y variación del monto frente a la vigencia anterior			
Formula:	Valor de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios, con corte a 31 de diciembre de la vigencia objeto de evaluación. (Valor de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios, con corte a 31 de diciembre de la vigencia objeto de evaluación)-(valor de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios con corte a 31 de diciembre de la vigencia anterior)			
Estándar para cada año	Cero (0) ó variación negativa			
Resultado	Año 2018	Año 2017	Resultado	Fuente: Certificación suscrita por el revisor fiscal, en caso de no contar con revisor Fiscal por el Contador, que como mínimo contenga el valor de las variables incluidas en la fórmula del indicador y el cálculo del indicador
	0	0	0	

Centrados en los principios establecidos en el Modelo Integrado de Planeación – MIPG, quien concibe al talento humano como el activo más importante con el que cuentan las entidades y, por lo tanto, como el gran factor crítico de éxito que les facilita la gestión y el logro de sus objetivos y resultados. El talento humano, es decir, todos los colaboradores de la ESE contribuyen al cumplimiento de su objeto misional, por cuanto se debe garantizar que el pago por concepto de su

ELABORADO POR: ANGIE CATHERINE SOLER PIRABAN	REVISADO POR: JOHN DOUGLAS CONTRERAS	APROBADO POR: JUNTA DIRECTIVA
PU PLANEACION	ASESOR ACREDITACION	JUNTA DIRECTIVA

	INFORME DE PLAN DE GESTIÓN VIGENCIA 2018, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 408 DE 2018	Código: GAF-F-071
		Versión: 01
		Fecha: 21/11/2016

remuneración se realice de manera oportuna para todos los colaboradores, independiente del tipo de vinculación. Teniendo en cuenta lo anterior y como política institucional se continua con el seguimiento de los pagos del personal de planta y por concepto de contratación de servicios, por medio de la herramienta de trazabilidad de ejecución de cuentas, que permite verificar los tiempos de tramites en cada una de las cuentas; de igual manera se realiza la actualización del procedimiento de cuentas por pagar y giros de tesorería, con el fin de llevar un control y registro de los pagos a cargos de la institución, que permita simplificar y asegurar que estos se realicen dentro de los plazos establecidos y cumpliendo con la normatividad vigente .

Acorde a lo anterior y producto de las estrategias y acciones realizadas para la vigencia 2018, el Monto de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios y variación del monto frente anterior fue de cero (0).

Se anexa Certificación suscrita por el revisor fiscal


ELABORADO POR: ANGIE CATHERINE SOLER PIRABAN	REVISADO POR: JOHN DOUGLAS CONTRERAS	APROBADO POR: JUNTA DIRECTIVA
PU PLANEACION	ASESOR ACREDITACION	JUNTA DIRECTIVA

 Salud Sogamoso E.S.E Somos vida, protegemos tu salud	INFORME DE PLAN DE GESTIÓN VIGENCIA 2018, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 408 DE 2018	Código: GAF-F-071
		Versión: 01
		Fecha: 21/11/2016



INDICADOR No. 8: UTILIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE REGISTRO INDIVIDUAL DE PRESTACIONES- RIPS

ELABORADO POR: ANGIE CATHERINE SOLER PIRABAN	REVISADO POR: JOHN DOUGLAS CONTRERAS	APROBADO POR: JUNTA DIRECTIVA
PU PLANEACION	ASESOR ACREDITACION	JUNTA DIRECTIVA


 Salud Sogamoso E.S.E <small>Somos vida, protegemos tu salud</small>	INFORME DE PLAN DE GESTIÓN VIGENCIA 2018, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 408 DE 2018	Código: GAF-F-071
		Versión: 01
		Fecha: 21/11/2016

Indicador No. 8	Utilización de información de Registro Individual de Prestaciones- RIPS	
Formula:	Número de informes del análisis de la prestación de servicios de la E.S.E. presentados a la Junta directiva con base en RIPS de la vigencia objeto de evaluación, En el caso de instituciones clasificadas en primer nivel, el informe deberá contener la caracterización de la población capitada, teniendo como mínimo, el perfil epidemiológico y las frecuencias de uso de los servicios	
Estándar para cada año	4	
Resultado	Año 2018	Fuente: Informe del Responsable de Planeación de la E.S.E. o quien haga sus veces., soportado en las actas de sesión de la junta directiva, que como mínimo contenga: fecha de los informes presentados a la junta directiva, periodo de los RIPS utilizados para el análisis y relación de Actas de Junta Directiva en las que se presentó el informe. .
	5	
Cumplimiento de la meta	Si	

De acuerdo a lo establecido en este indicador, para la vigencia 2018, se presentaron a la Junta Directiva 5 informes del análisis de la prestación de servicios Salud Sogamoso ESE con base en RIPS. Los informes presentados corresponden a los periodos: primer trimestre, segundo trimestre, tercer trimestre, Cuarto trimestre y el informe consolidado de la vigencia 2018. Se anexa informe del área de planeación que detalla la información descrita.

Se anexa Informe del Responsable de Planeación de la E.S.E

ELABORADO POR: ANGIE CATHERINE SOLER PIRABAN	REVISADO POR: JOHN DOUGLAS CONTRERAS	APROBADO POR: JUNTA DIRECTIVA
PU PLANEACION	ASESOR ACREDITACION	JUNTA DIRECTIVA

 Salud Sogamoso E.S.E Somos vida, protegemos tu salud	INFORME DE PLAN DE GESTIÓN VIGENCIA 2018, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 408 DE 2018	Código: GAF-F-071
		Versión: 01
		Fecha: 21/11/2016




INDICADOR No. 9: RESULTADO EQUILIBRIO PRESUPUESTAL CON RECAUDO

ELABORADO POR: ANGIE CATHERINE SOLER PIRABAN	REVISADO POR: JOHN DOUGLAS CONTRERAS	APROBADO POR: JUNTA DIRECTIVA
PU PLANEACION	ASESOR ACREDITACION	JUNTA DIRECTIVA

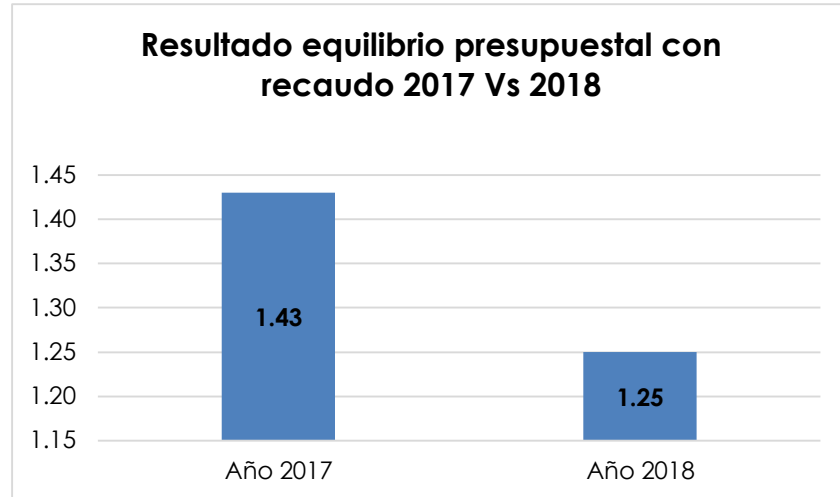
Indicador No. 9	Resultado equilibrio presupuestal con recaudo		
Formula	Valor de la ejecución de ingresos totales recaudados en la vigencia objeto de evaluación (incluye el valor recaudado de CxC de vigencias anteriores) / Valor de la ejecución de gastos comprometidos en la vigencia objeto de evaluación (incluye el valor comprometido CxP de vigencias anteriores)		
Estándar para cada año	≥1		
Resultado	Año 2018	Resultado	Fuente: Ficha técnica de la página web del SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social
	$\frac{\$ 11.864.386.429}{\$ 9.479.464.830}$	1.25	

Resultado equilibrio presupuestal con recaudo	2017	2018
Numerador	8,797,285,766	11.864.386.429
Denominador	6,140,245,655	9.479.464.830
Resultado	1.43	1.25

ELABORADO POR: ANGIE CATHERINE SOLER PIRABAN	REVISADO POR: JOHN DOUGLAS CONTRERAS	APROBADO POR: JUNTA DIRECTIVA
PU PLANEACION	ASESOR ACREDITACION	JUNTA DIRECTIVA

	INFORME DE PLAN DE GESTIÓN VIGENCIA 2018, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 408 DE 2018	Código: GAF-F-071
		Versión: 01
		Fecha: 21/11/2016

Gráfica No. 06




Gráfica No. 07



El presupuesto de Ingresos está compuesto: 1) por la disponibilidad inicial de \$2.699 millones, 2) los ingresos corrientes de los cuales se reconocieron en \$9.340 millones y se recaudaron \$8.446 millones, 3) Ingresos de capital de los que se recaudaron \$718 millones. El Total de Ingresos presupuestados ascendió a \$12.075 millones, de los cuales se recaudaron \$11.864 millones, con un porcentaje de recaudo del 98.2%.

ELABORADO POR: ANGIE CATHERINE SOLER PIRABAN	REVISADO POR: JOHN DOUGLAS CONTRERAS	APROBADO POR: JUNTA DIRECTIVA
PU PLANEACION	ASESOR ACREDITACION	JUNTA DIRECTIVA

 <p>Salud Sogamoso E.S.E. Somos vida, protegemos tu salud</p>	INFORME DE PLAN DE GESTIÓN VIGENCIA 2018, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 408 DE 2018	Código: GAF-F-071
		Versión: 01
		Fecha: 21/11/2016

En materia de gestión de cartera por parte de la ESE se han adelantado diferentes mesas de trabajo con el propósito de conciliar y liquidar los contratos de vigencias anteriores con las EAPB para lograr con ello acuerdos de pago que permitan una recuperación de cartera efectiva, como se logró con la EPS Comparta, al liquidar las vigencias 2013, 2015, 2016 y 2017, dado que representaba el mayor porcentaje de cartera de la institución. Cabe resaltar que se realiza acuerdo de pago para las vigencias anteriormente descritas, y en octubre de 2018 se recauda los valores conciliados de las vigencias 2015 y 2016. En cuanto a la vigencia 2013 y 2017 se realizan liquidaciones y un acuerdo de pago del saldo, iniciando en el mes de febrero de 2019 a abonar a dichas liquidaciones

Por otra parte Los gastos de Salud Sogamoso E.S.E. están conformados por gastos de Funcionamiento, Gastos de Operación Comercial y Prestación de Servicios, Gastos de Inversión, los cuales presentaron unos compromisos de \$6367 millones, \$1162 millones, y \$1907 millones respectivamente, para un total \$ 9.479 millones, dicho incremento producto del aumento en el número de usuarios y mayor demanda en los servicios, siendo necesario garantizar la calidad e integralidad en los mismos.

En coherencia con lo anterior el resultado del equilibrio presupuestal con recaudo para la vigencia 2018 fue de 1.25, logrando un punto de equilibrio desde el recaudo, dado que se comprometen para la presente vigencia gastos por valor de \$ 9.479.464.830 millones teniendo en cuenta el recaudo efectivo por venta de servicios por valor de \$ 11.864.293.429.00 millones. Dichos valores se reflejan en el formulario de ejecución presupuestal de la página web del SIHO y ejecución presupuestal de ingresos del software CNT con corte al IV trimestre de 2018, dado que a la fecha de presentación de este informe está pendiente por validar la información anual de la institución del decreto 2193 de 2004 y no se reflejan aun las cuentas por cobrar y cuentas por pagar de vigencias anteriores en la ficha técnica del SIHO. Por lo anterior se anexa formulario de ejecución del software CNT, que corroboran la información plasmada.

Se anexa Ficha técnica de la página web del SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social

ELABORADO POR: ANGIE CATHERINE SOLER PIRABAN	REVISADO POR: JOHN DOUGLAS CONTRERAS	APROBADO POR: JUNTA DIRECTIVA
PU PLANEACION	ASESOR ACREDITACION	JUNTA DIRECTIVA


 Salud Sogamoso E.S.E Somos vida, protegemos tu salud	INFORME DE PLAN DE GESTIÓN VIGENCIA 2018, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 408 DE 2018	Código: GAF-F-071
		Versión: 01
		Fecha: 21/11/2016



Salud Sogamoso E.S.E
Somos vida, protegemos tu salud

INDICADOR No. 10: OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DEL REPORTE DE INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR ÚNICA EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD O LA NORMA QUE LA SUSTITUYA.

ELABORADO POR: ANGIE CATHERINE SOLER PIRABAN	REVISADO POR: JOHN DOUGLAS CONTRERAS	APROBADO POR: JUNTA DIRECTIVA
PU PLANEACION	ASESOR ACREDITACION	JUNTA DIRECTIVA

	INFORME DE PLAN DE GESTIÓN VIGENCIA 2018, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 408 DE 2018	Código: GAF-F-071
		Versión: 01
		Fecha: 21/11/2016

Indicador No. 10	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la circular única expedida por la superintendencia nacional de salud o la norma que la sustituya.	
Formula:	Cumplimiento oportuno de los informes en términos de la normatividad vigente	
Estándar para cada año	Cumplimiento dentro de los términos previstos	
Resultado:	Cumplimiento dentro de los términos previstos	Fuente: Superintendencia Nacional de Salud

Respecto a la oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la circular única, para la vigencia 2018 se presentaron los informes dentro de los términos previstos por la normatividad vigente, por cuanto se anexa informe emitido por la Superintendencia Nacional de Salud, que corrobora esta información.

Se anexa documento expedido por la Superintendencia Nacional de Salud

ELABORADO POR: ANGIE CATHERINE SOLER PIRABAN	REVISADO POR: JOHN DOUGLAS CONTRERAS	APROBADO POR: JUNTA DIRECTIVA
PU PLANEACION	ASESOR ACREDITACION	JUNTA DIRECTIVA


	INFORME DE PLAN DE GESTIÓN VIGENCIA 2018, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 408 DE 2018	Código: GAF-F-071
		Versión: 01
		Fecha: 21/11/2016



Salud Sogamoso E.S.E
Somos vida, protegemos tu salud

INDICADOR No. 11: OPORTUNIDAD EN EL REPORTE DE INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO AL DECRETO 2193 DE 2004 COMPILADO EN LA SECCIÓN 2 , CAPITULO 8, TITULO 3, PARTE 5 DEL LIBRO 2 DEL DECRETO 780 DE 2016 – DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, O LA NORMA QUE LA SUSTITUYA

ELABORADO POR: ANGIE CATHERINE SOLER PIRABAN	REVISADO POR: JOHN DOUGLAS CONTRERAS	APROBADO POR: JUNTA DIRECTIVA
PU PLANEACION	ASESOR ACREDITACION	JUNTA DIRECTIVA


 Salud Sogamoso E.S.E <small>Somos vida, protegemos tu salud</small>	INFORME DE PLAN DE GESTIÓN VIGENCIA 2018, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 408 DE 2018	Código: GAF-F-071
		Versión: 01
		Fecha: 21/11/2016

Indicador No. 11	Oportunidad en el reporte de información en cumplimiento al decreto 2193 de 2004 compilado en la sección 2 , Capitulo 8, titulo 3, parte 5 del libro 2 del decreto 780 de 2016 – Decreto único reglamentario del sector Salud y protección social, o la norma que la sustituya
Formula	Cumplimiento oportuno de los informes, en términos de la normatividad vigente de la vigencia objeto de evaluación.
Estándar para cada año	Cumplimiento oportuno de los informes, en términos de la normatividad vigente de la vigencia objeto de evaluación.
Fuente	Ministerio de Salud y Protección Social

Conforme a lo establecido en el Decreto 2193 de 2004 compilado en la sección 2, Capitulo 8, titulo 3, parte 5 del libro 2 del decreto 780 de 2016 – Decreto único reglamentario del sector Salud y protección social, para el año 2018 se realizó el reporte de la información correspondiente al I, II, III, IV trimestre dentro de los términos previstos, soportado en la certificación expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social. De igual manera y conforme a lo establecido en el artículo No. 04 del mencionado decreto respecto a la periodicidad y plazo para la entrega de la información, se anexa Circular No. 067 de 201 expedida por la Secretaria de Salud de Boyacá que corresponde al cronograma de mesas de trabajo para la validación de la información anual (2018) del decreto 2193 de 2004.

Se anexa certificación expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social respecto al reporte de información del año 2017 de que trata el decreto 2193 de 2004 compilado en la sección 2 , Capitulo 8, titulo 3, parte 5 del libro 2 del decreto 780 de 2016 – Decreto único reglamentario del sector Salud y protección social.

ELABORADO POR: ANGIE CATHERINE SOLER PIRABAN	REVISADO POR: JOHN DOUGLAS CONTRERAS	APROBADO POR: JUNTA DIRECTIVA
PU PLANEACION	ASESOR ACREDITACION	JUNTA DIRECTIVA


 Salud Sogamoso E.S.E Somos vida, protegemos tu salud	INFORME DE PLAN DE GESTIÓN VIGENCIA 2018, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 408 DE 2018	Código: GAF-F-071
		Versión: 01
		Fecha: 21/11/2016



Salud Sogamoso E.S.E
Somos vida, protegemos tu salud

INDICADOR No. 21: PROPORCIÓN DE GESTANTES CAPTADAS ANTES DE LA SEMANA 12 DE GESTACIÓN.

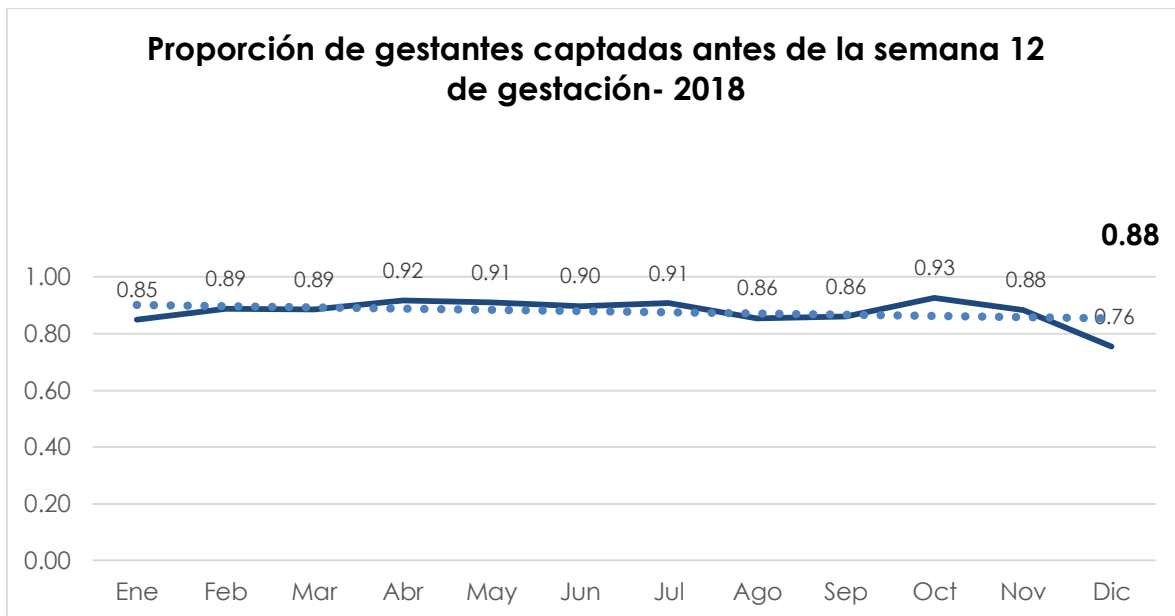
ELABORADO POR: ANGIE CATHERINE SOLER PIRABAN	REVISADO POR: JOHN DOUGLAS CONTRERAS	APROBADO POR: JUNTA DIRECTIVA
PU PLANEACION	ASESOR ACREDITACION	JUNTA DIRECTIVA

	INFORME DE PLAN DE GESTIÓN VIGENCIA 2018, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 408 DE 2018	Código: GAF-F-071
		Versión: 01
		Fecha: 21/11/2016


ÁREA DE GESTIÓN: GESTIÓN CLÍNICA O ASISTENCIAL

Indicador No. 21	Proporción de gestantes captadas antes de la semana 12 de gestación.	
Formula	Número de mujeres gestantes a quienes se les realizó por los menos una valoración médica y se inscribieron en el programa de Control prenatal de la E.S.E, a más tardar en la semana 12 de gestación en la vigencia objeto de evaluación / Total de mujeres gestantes identificadas en la vigencia objeto de evaluación	
Estándar para cada año	≥0,85	
Resultado	Año 2018	Fuente: Informe Comité de Historias Clínicas que como mínimo contenga: listado con la totalidad de mujeres gestantes identificadas por la ESE, en la vigencia objeto de evaluación y que indique si se inscribió o no en el programa de control prenatal, la semana de gestación al momento de la inscripción y si fue valorada por medico; aplicación de la fórmula del indicador
	0.88	

Gráfica No. 09



ELABORADO POR: ANGIE CATHERINE SOLER PIRABAN	REVISADO POR: JOHN DOUGLAS CONTRERAS	APROBADO POR: JUNTA DIRECTIVA
PU PLANEACION	ASESOR ACREDITACION	JUNTA DIRECTIVA


 <p>Salud Sogamoso E.S.E Somos vida, protegemos tu salud</p>	INFORME DE PLAN DE GESTIÓN VIGENCIA 2018, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 408 DE 2018	Código: GAF-F-071
		Versión: 01
		Fecha: 21/11/2016

De acuerdo a la gráfica se observa para la vigencia 2018, una leve tendencia a la baja del indicador aún dentro de los estándares exigidos por el Ministerio de salud y la protección social; cerrando en el mes de diciembre con 0.76 y un acumulado para el año 2018 de 0.88, que corresponde a 615 gestantes que se diagnosticaron con embarazo confirmado antes de la semana 12 de gestación de 700 identificadas. Dicho resultado se debe a la continuidad en las estrategias de divulgación y comunicación a las usuarias de la Institución respecto a la toma y seguimiento de gravindex, el acercamiento a aquellas entidades que realizan este paraclínico solicitando apoyo en el envío de los resultados para realizar una canalización efectiva que permita la captación temprana de estas usuarias, además se continua aplicando la guía de atención segura binomio madre e hijo, la Guía de Práctica Clínica para la prevención, detección temprana y tratamiento de las complicaciones del embarazo, parto o puerperio basada en evidencia científica, adoptada en el 2017 por la institución, así como la articulación de diferentes procesos institucionales desde Programas Especiales, Promoción y Prevención y Calidad.

Por otra parte los factores que influyeron en los altibajos y/o tendencia discontinua del indicador estuvieron relacionados principalmente por motivos propios del usuario, tales como la procedencia de zonas dispersas en el área rural, la falta de conocimiento o interés en asistir a los servicios de salud.

Se anexa informe del Comité de Historias Clínicas de la ESE.

ELABORADO POR: ANGIE CATHERINE SOLER PIRABAN	REVISADO POR: JOHN DOUGLAS CONTRERAS	APROBADO POR: JUNTA DIRECTIVA
PU PLANEACION	ASESOR ACREDITACION	JUNTA DIRECTIVA


 Salud Sogamoso E.S.E Somos vida, protegemos tu salud	INFORME DE PLAN DE GESTIÓN VIGENCIA 2018, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 408 DE 2018	Código: GAF-F-071
		Versión: 01
		Fecha: 21/11/2016



Salud Sogamoso E.S.E
Somos vida, protegemos tu salud

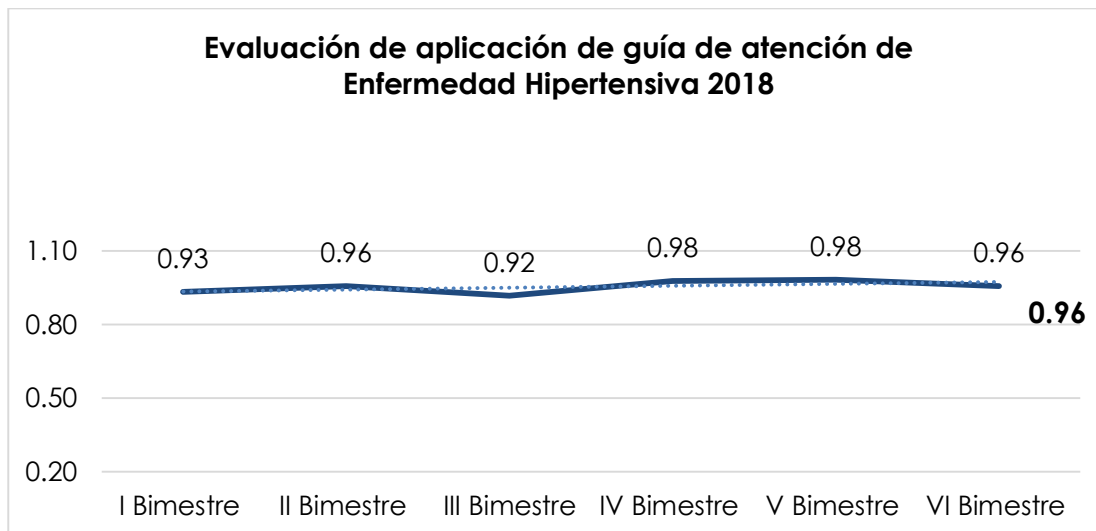
INDICADOR No. 23: EVALUACIÓN DE APLICACIÓN DE GUÍA DE MANEJO ESPECIFICA: GUÍA DE ATENCIÓN DE ENFERMEDAD HIPERTENSIVA.

ELABORADO POR: ANGIE CATHERINE SOLER PIRABAN	REVISADO POR: JOHN DOUGLAS CONTRERAS	APROBADO POR: JUNTA DIRECTIVA
PU PLANEACION	ASESOR ACREDITACION	JUNTA DIRECTIVA

	INFORME DE PLAN DE GESTIÓN VIGENCIA 2018, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 408 DE 2018	Código: GAF-F-071
		Versión: 01
		Fecha: 21/11/2016


Indicador No. 23	Evaluación de aplicación de guía de manejo específica: Guía de atención de Enfermedad Hipertensiva	
Formula:	Número de historias Clínicas que hacen parte de la muestra representativa con aplicación estricta de la guía de atención de enfermedad hipertensiva adoptada por la ESE en la vigencia objeto de evaluación/ Total de historias clínicas auditadas de la muestra representativa de pacientes con diagnóstico de hipertensión arterial atendidos en la ESE en la vigencia objeto de evaluación.	
Estándar para cada año	≥0.90	
Resultado	Año 2018	Fuente: Informe Comité de Historias Clínicas que como mínimo contenga: Referencia al acto administrativo de adopción de la guía, definición y cuantificación de la muestra utilizada y aplicación de la fórmula del indicador
	0.96	

Gráfica No. 10



Con una tendencia al alza, la gráfica permite observar un comportamiento estable respecto a la adherencia a la Guía de Práctica Clínica de Hipertensión

ELABORADO POR: ANGIE CATHERINE SOLER PIRABAN	REVISADO POR: JOHN DOUGLAS CONTRERAS	APROBADO POR: JUNTA DIRECTIVA
PU PLANEACION	ASESOR ACREDITACION	JUNTA DIRECTIVA


 <p>Salud Sogamoso E.S.E Somos vida, protegemos tu salud</p>	INFORME DE PLAN DE GESTIÓN VIGENCIA 2018, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 408 DE 2018	Código: GAF-F-071
		Versión: 01
		Fecha: 21/11/2016

Arterial Primaria (GPC de HTA) adoptada por Salud Sogamoso ESE, donde para la vigencia 2018, se realizó una medición con una muestra total de 1450 atenciones de las cuales 1385 historias clínicas obtuvieron adherencia a la GPC de HTA, obteniendo al cierre y consolidado de la vigencia objeto de evaluación un 0.96, resultado que refleja la adecuada gestión clínica en el abordaje a los usuarios con diagnóstico de hipertensión arterial, lo que permite dar cumplimiento a la meta establecida para el indicador; lo anterior se logra por la continuidad en la implementación de estrategias como: retroalimentación de resultados de auditoría de historias clínicas con profesionales en medicina ; mesas de trabajo para analizar causas de no adherencia a la guía de práctica clínica; solicitud personalizada a los profesionales de formulación de Plan de Mejora acorde a los hallazgos identificados en la auditoria; Seguimiento y monitoreo sistemático al comportamiento del indicador y Jornadas de Capacitación y entrenamiento del personal.

De igual manera se debe dar continuidad a las estrategias tendientes a fortalecer las acciones descritas. Así mismo articular la adopción de la Guía de Práctica Clínica de Hipertensión emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social en el año 2017, con la RIA Cardio – Cerebro – Vascular al igual que con la Iniciativa Corazones Globales, integrando la participación activa del grupo de profesionales que intervienen en la atención directa del paciente crónico.

Se anexa informe del Comité de Historias Clínicas de la ESE.

ELABORADO POR: ANGIE CATHERINE SOLER PIRABAN	REVISADO POR: JOHN DOUGLAS CONTRERAS	APROBADO POR: JUNTA DIRECTIVA
PU PLANEACION	ASESOR ACREDITACION	JUNTA DIRECTIVA


 Salud Sogamoso E.S.E Somos vida, protegemos tu salud	INFORME DE PLAN DE GESTIÓN VIGENCIA 2018, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 408 DE 2018	Código: GAF-F-071
		Versión: 01
		Fecha: 21/11/2016



Salud Sogamoso E.S.E
Somos vida, protegemos tu salud

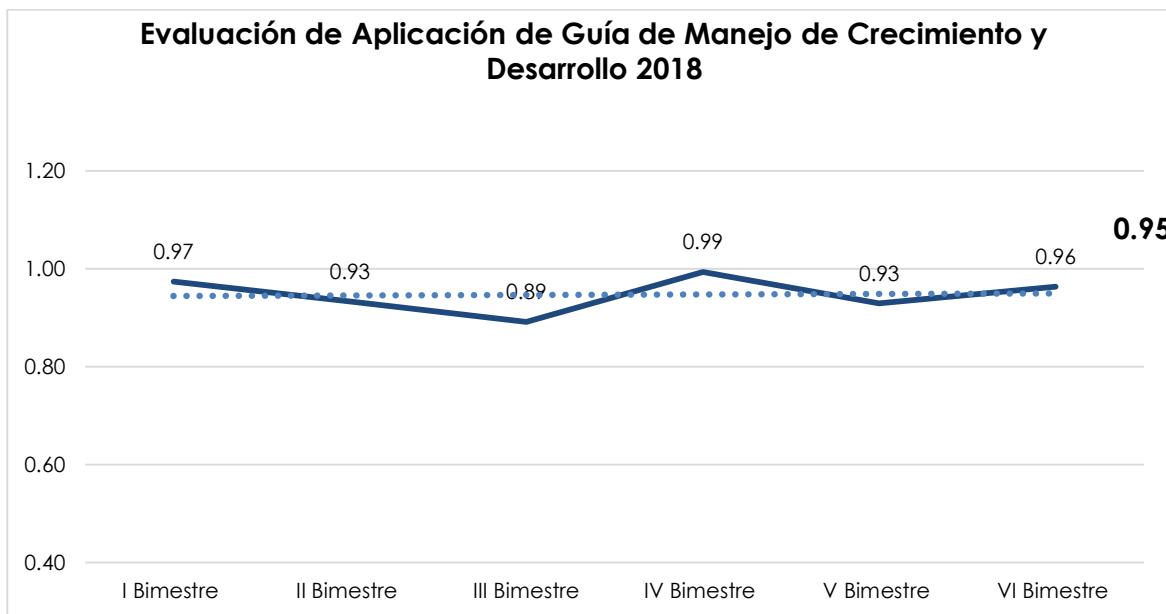
INDICADOR No. 24: EVALUACIÓN DE APLICACIÓN DE GUÍA DE MANEJO DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO.

ELABORADO POR: ANGIE CATHERINE SOLER PIRABAN	REVISADO POR: JOHN DOUGLAS CONTRERAS	APROBADO POR: JUNTA DIRECTIVA
PU PLANEACION	ASESOR ACREDITACION	JUNTA DIRECTIVA


	INFORME DE PLAN DE GESTIÓN VIGENCIA 2018, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 408 DE 2018	Código: GAF-F-071
		Versión: 01
		Fecha: 21/11/2016

Indicador No. 24	Evaluación de aplicación de guía de manejo de crecimiento y desarrollo.	
Formula	Número de Historias Clínicas que hacen parte de la muestra representativa de niños (as) menores de 10 años a quienes se le aplico estrictamente la guía técnica para la detección temprana de las alteraciones del crecimiento y desarrollo en la vigencia objeto de evaluación /Numero de historias clínicas de niños (as) menores de 10 años incluidas en la muestra representativa a quienes se atendió en consulta de crecimiento y desarrollo en la E.S.E en la vigencia objeto de evaluación	
Estándar para cada año	≥0,80	
Resultado	Año 2018 0.95	Fuente: Informe del Comité de Historias Clínicas que como mínimo contenga: Referencia al acto administrativo de adopción de la guía, definición y cuantificación de la muestra utilizada y aplicación de la fórmula del indicador (04)

Gráfica No. 11




ELABORADO POR: ANGIE CATHERINE SOLER PIRABAN	REVISADO POR: JOHN DOUGLAS CONTRERAS	APROBADO POR: JUNTA DIRECTIVA
PU PLANEACION	ASESOR ACREDITACION	JUNTA DIRECTIVA

	INFORME DE PLAN DE GESTIÓN VIGENCIA 2018, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 408 DE 2018	Código: GAF-F-071
		Versión: 01
		Fecha: 21/11/2016

Se presenta una tendencia al alza del indicador, producto de la medición realizada con una muestra total de 1803 atenciones de las cuales 1707 historias clínicas obtuvieron adherencia a la Guía de Crecimiento y Desarrollo, obteniendo al cierre y consolidado de la vigencia objeto de evaluación un 0.95. Como se evidencia en la gráfica la proporción de adherencia supero el 0.90 en todos los bimestres a excepción del tercero, relacionado con el registro de datos. Este resultado de 0.95 se debe en gran medida a la identificación de hallazgos que se establecieron en los planes de mejora los cuales iniciaron con la retroalimentación a nivel individual durante toda la vigencia, así mismo se reforzó el proceso de inducción y re inducción teniendo en cuenta las falencias identificadas y se estableció la programación de mesas de trabajo con profesionales de enfermería y medicina, se realizaron estudios de caso para propender por la autoevaluación y reforzamiento de conceptos y se mantuvo la inducción por pares. Dichas acciones han permitido la formación de los profesionales, generando una efectividad clínica y una reducción de errores, aspectos que contribuyen de manera directa en la mejora de la atención al usuario.

Se anexa informe del Comité de Historias Clínicas de la ESE.

ELABORADO POR: ANGIE CATHERINE SOLER PIRABAN	REVISADO POR: JOHN DOUGLAS CONTRERAS	APROBADO POR: JUNTA DIRECTIVA
PU PLANEACION	ASESOR ACREDITACION	JUNTA DIRECTIVA


 <p>Salud Sogamoso E.S.E Somos vida, protegemos tu salud</p>	<p>INFORME DE PLAN DE GESTIÓN VIGENCIA 2018, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 408 DE 2018</p>	Código: GAF-F-071
		Versión: 01
		Fecha: 21/11/2016



Salud Sogamoso E.S.E
Somos vida, protegemos tu salud

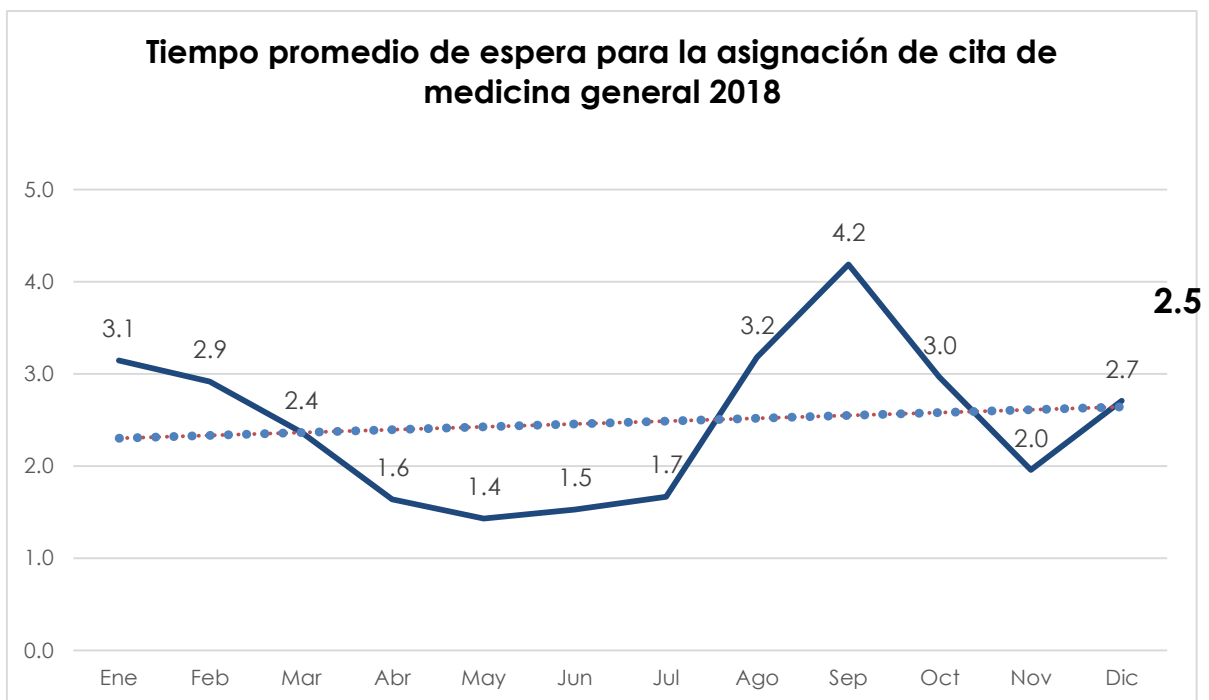
INDICADOR No. 26: TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ASIGNACIÓN DE CITA DE MEDICINA GENERAL

ELABORADO POR: ANGIE CATHERINE SOLER PIRABAN	REVISADO POR: JOHN DOUGLAS CONTRERAS	APROBADO POR: JUNTA DIRECTIVA
PU PLANEACION	ASESOR ACREDITACION	JUNTA DIRECTIVA


	INFORME DE PLAN DE GESTIÓN VIGENCIA 2018, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 408 DE 2018	Código: GAF-F-071
		Versión: 01
		Fecha: 21/11/2016

Indicador No. 26	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina general		
Formula	Sumatoria de la diferencia de días calendarios entre la fecha en la que se asignó la cita de medicina general de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó, en la vigencia objeto de evaluación/ Número total de citas de medicina general de primera vez asignadas, en la vigencia objeto de evaluación		
Estándar para cada año	≤ 3		
Resultado	Año 2018	Resultado	Fuente: Ficha técnica de la página web del SIHO del ministerio de salud y protección social (2)
	53338/ 21192	2.5	

Gráfica No. 11



ELABORADO POR: ANGIE CATHERINE SOLER PIRABAN	REVISADO POR: JOHN DOUGLAS CONTRERAS	APROBADO POR: JUNTA DIRECTIVA
PU PLANEACION	ASESOR ACREDITACION	JUNTA DIRECTIVA

	INFORME DE PLAN DE GESTIÓN VIGENCIA 2018, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 408 DE 2018	Código: GAF-F-071
		Versión: 01
		Fecha: 21/11/2016

La grafica del comportamiento del indicador de tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina general por primera vez, para la vigencia 2018, permite observar una tendencia al alza, cerrando la vigencia en 2.5 días, con un total de 21.192 citas asignadas para consulta médica primera vez. Este resultado se logra gracias al mantenimiento y mejoramiento de las diferentes estrategias implementadas en la entidad como la asignación de profesional médico disponible para la atención de consultas de primera vez en el mismo día o máximo en dos días, la implementación de la plantilla y asignación de cita de paciente crónico de primera vez, proceso educativo que se realiza con los usuarios en salas de espera y durante el proceso de levantamiento de comparendos pedagógicos, a fin de fomentar el uso adecuado de los servicios.

De igual manera se debe dar continuidad con el proceso educativo a los usuarios por los diferentes medios de comunicación institucional sobre el uso adecuado de los servicios y la importancia de asistir oportunamente a las consultas programadas. Así mismo se deben trabajar en acciones que permitan identificar las posibles barreras de acceso en la atención, a fin de establecer estrategias y mecanismos que garanticen el mejoramiento en la prestación de los servicios ofertados por la ESE.

Se anexa ficha técnica de la página web del SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social.

ELABORADO POR: ANGIE CATHERINE SOLER PIRABAN	REVISADO POR: JOHN DOUGLAS CONTRERAS	APROBADO POR: JUNTA DIRECTIVA
PU PLANEACION	ASESOR ACREDITACION	JUNTA DIRECTIVA